



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Ordenanza 3105

FECHA DE SANCION: 3 de Mayo de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 2968
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-13750/21.-

VISTO:

El expediente letra D-N° 13.750/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de convalidación de convenio entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y la Municipalidad de Villa Gesell; y

CONSIDERANDO:

Que la ley N° 14.812 declaró la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Convalídese el convenio registrado bajo el numero 001 236 2021, ----- firmado entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Villa Gesell.-----

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Constanza del Rocío
Zgonc Palacios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell